

Señores
CORPORACION PEREZ & PAREDES CIA. LTDA.
Presente.-

En mi calidad de Gerente General de la "CORPORACION PEREZ & PAREDES CIA. LTDA." Presento a ustedes el Informe de Gerente de acuerdo a las Actividades correspondientes al Ejercicio Económico comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2009.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones del Gerente General, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre razonabilidad y suficiencia de la información que presenta a ustedes la Administración, en relación con el emprendimiento y formación de la Corporación Pérez & Paredes por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, cabe recalcar que como es el año en que nace la Corporación específicamente el 30 de septiembre de 2009, es un período corto pero que nos da una pauta para el siguiente año.

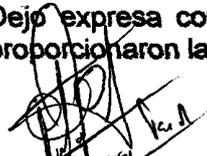
He obtenido de la parte Administrativa la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo he revisado el Balance General y Resultados de la "CORPORACION PEREZ & PAREDES CIA. LTDA." al 31 de diciembre de 2009 y sobre los cuales procedo a rendir éste informe:

El cuanto al CONTROL INTERNO el sistema de control contable tomado en conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos de mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las POLITICAS CONTABLES, son establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad y reformas respectivas.

La empresa considerando que está en sus inicios es justificada la pérdida, pues las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Dejo expresa constancia de la colaboración de la parte administrativa quienes me proporcionaron la información necesaria para éste informe.


Miguel Pérez Acuña
Gerente General
Quito, 16 de agosto de 2010

